



EXCELENTÍSSIM
Ajuntament de la Vall d'Uixó

Referència:	2017/00000306E
Procediment:	Bolsas de Trabajo
Interessat:	
Representant:	
01 Serv de Recursos Humanos y Relaciones Laboral (CSANTOS)	

VISTO que se ha producido un error en el Decreto núm 1086/17, de 21 de abril de 2017, de aprobación de lista de admitidos del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo complementaria a la existente de Técnico de Administración General, en el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, al no incluir la solicitud de participación al proceso selectivo presentado en tiempo y forma por el Sr. Herminio Serra Martínez.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y de conformidad con el informe-propuesta de Jefa del Servicio de Recursos Humanos.

Esta Alcaldía Presidencia **PROPONE:**

Primero.- Rectificar el error producido en el Decreto núm 1086/17, de 21 de abril de 2017, en el siguiente sentido:

Añadir en la lista de admitidos publicada al Sr. Herminio Serra Martínez.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento.